



TRASLADO SECRETARIA LIQUIDACION DE CREDITO N° 001/2021

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
1	44 001 33 40 003 2020 00108 00	EJECUTIVO	UNION TEMPORAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	LIQUIDACION	3 DÍAS

Riohacha, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y en el portal Justicia XXI Web – TYBA por el término de tres (3) días de conformidad con el Artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de dos mil veinte (2020), con ocasión en la remisión dispuesta en el numeral 2° del artículo 446 de la Ley 1564 de dos mil doce (2012) siendo las 8:00 A.M., hasta el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ALEXIS DE JESÚS ROMO NARVÁEZ
Secretario Juzgado Tercero Administrativo
Oral del Circuito de Riohacha